Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.:
36688

3 6 6 8 8

https://servicios.mitic.gov.py

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (UNA),** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Respecto a los ítems solicitados, se informa que no se encontraron inconvenientes técnicos en la solicitud realizada por la convocante. Cabe aclarar que el veredicto de cumplimiento se da únicamente en base a las justificaciones presentadas por la convocante, siendo ésta, la única responsable de la utilización que dará posteriormente al equipo. Este informe hace referencia exclusivamente a las características que han sido modificadas por la convocante. Es mi informe,

Notebook Tipo 1 - Avanzada

Cantidad requerida: 3

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Exigido. LICENCIA DE MICROSOFT OFFICE ESTANDAR OLP ACADEMICO, EN ESPAÑOL ÚLTIMA VERSIÓN, INSTALADO, ACTIVADO Y CON CERTIFICACIÓN INCLUIDA.	LA INCLUSIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SOFTWARE OBECEDE A QUE LA MISMA SIGUE SIENDO LA SUITE OFIMATICA MAS UTILZADA DEL MUNDO, POR LO QUE ES DE SUMA TRASCENDENCIA ASEGURAR LA COMPATIBILIDAD DE LOS PRODUCTOS GENERADOS PARA LA INTERACCIÓN CON LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS.
Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. Exigido CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc). Exigido CD/DVD DE INSTALACION ORIGINAL DE MICROSOFT OFFICE.	LA INCLUSIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SOFTWARE OBECEDE A QUE LA MISMA SIGUE SIENDO LA SUITE OFIMATICA MAS UTILZADA DEL MUNDO, POR LO QUE ES DE SUMA TRASCENDENCIA ASEGURAR LA

Fecha de Emisión: 17 octubre 2022, 9:47

Código Verificación:

Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
8pzm wabx ac9o
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

COMPATIBILIDAD DE LOS PRODUCTOS

Fecha de Emisión: 17 octubre 2022, 9:47

Código Verificación:

Firmado por: ALFREDO JAVIER MOREIRA BRITEZ
Razón: Firmado Digitalmente
Localidad: PARAGUAY
Fecha: 17/10/2022 09:47:35

Aprobado por Director General de Infraestructura y Conectividad

Código de Verificación:
8pzm wabx ac9o
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador